

**CRUZ LIRA, Lina Mercedes; DUEÑAS VARGAS, Guiomar y FUENTES BARRAGÁN, Antonio. (coords.).**  
***Las cosas del querer. Amor, familia y matrimonio en Iberoamérica.*** México: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Los Lagos. 2016.  
ISBN 978-607-742-626-4.

**Gloria E. Lopez**  
FFy L-UNCuyo  
Mendoza, Argentina  
glopeznon@gmail.com

*Las cosas del querer. Amor, familia y matrimonio en Iberoamérica* es una obra que reúne a un grupo de jóvenes historiadores, europeos y americanos, cuya experiencia e inquietud intelectual se ve reflejada en sus investigaciones. Con una renovada mirada a las fuentes, y desde diversas perspectivas, dan nueva vida a temas poco explorados y de difícil acceso, como el amor romántico, el afecto, los conflictos, los sentimientos, la intimidad del hogar, el matrimonio, la familia, en una sociedad jerarquizada y pluriétnica, como la de finales del Antiguo Régimen en Iberoamérica. Así matrimonio y familia son temas fundamentales que el historiador debe abordar si busca conocer y comprender el *modus operandi* de esta sociedad, determinada por la enseñanza de la Iglesia y el rigorismo borbónico.

Al introducirnos en la lectura de esta obra sus coordinadores afirman que en la actualidad el matrimonio *busca satisfacer las necesidades emocionales más profundas de los seres humanos*, en entornos de igualdad entre hombre y mujer. Esto supone *condiciones de democratización en la esfera privada* impensables en el pasado, cuando la elección de pareja era atributo casi exclusivo de los padres y en el amor ni se pensaba.

Desde los inicios de la Colonia el modelo de matrimonio y familia fue un traspaso del existente en la Metrópoli: matrimonio sacramental e indisoluble, un espacio para la procreación de los hijos y de la preservación de la pureza de la sangre y el honor familiar, donde el amor no necesariamente podía estar presente. Una vez instalada la República este esquema continuó, con disímiles grados de acatamiento, según las regiones y los grupos sociales.

El amancebamiento y el adulterio, prácticas rechazadas y estigmatizadas por la Iglesia, el poder político y los círculos jerarquizados de

la sociedad, fueron bastante comunes entre los mezclados y dieron lugar a *modelos alternativos de familia donde la iniciativa de la unión partía del deseo de los contrayentes y no de la imposición de los padres*. Como consecuencia proliferó la ilegitimidad de nacimiento. En estas condiciones la sociedad de época colonial se caracterizó por su jerarquización, en base al grupo de pertenencia, el color de la piel y el género, cualidades que también se trasladaron a la *organización familiar, la cotidianeidad y la representación de las emociones*. Sirva como ejemplo el caso de doña Mariana Arboleda de Mosquera, aristócrata de la Nueva Granada del incipiente siglo XIX, que asumió su vida miserable con la dignidad propia de su clase, frente al abandono y las infidelidades cometidas por marido don Tomás Cipriano de Mosquera, con cuanta mulata y esclava existía en sus haciendas. La unión de doña Mariana y don Tomás distan mucho de haber sido motivadas por el amor. Frente a esta realidad las actitudes de ambos se condicen con la posición y pertenencia a una sociedad que privilegiaba el origen peninsular, la pureza de la sangre, el honor y, además, una posición económica favorable.

*Las cosas del querer...* pone de manifiesto con cada contribución el interés de sus autores por desentrañar el velado mundo de los afectos y las emociones en torno a la familia y el matrimonio, entre el siglo XVIII y XIX, en el espacio iberoamericano.

*¿Quién le tema a las emociones?*, es el título elegido por Guiomar Dueñas Vargas, de la Universidad de Memphis para tratar este tema particular. ¿Pertenece las emociones al campo de la historia?, se cuestiona la autora. Parte de la definición y de su realidad biológica, psicológica y cultural. Realiza un repaso crítico de los estudios dedicados a la cuestión de las emociones y su interdisciplinariedad. En cuanto al abordaje de la investigación de las emociones en la historia señala el problema de la confiabilidad de las fuentes: *es necesario, por consiguiente, examinar más allá de lo que expresa la persona y analizar un amplio espectro de fuentes que refleje diferentes perspectivas que puedan confirmar si la emoción esperada no aparece en ellas. En otras palabras, los historiadores de las emociones no se deben atener a la descripción subjetiva, sino que deben explorar el contexto social y cultural donde las emociones se producen*. El interés en el estudio de las emociones se refleja, en América Latina, según la autora, en los estudios sobre la historia del matrimonio y la familia, *campo fértil para la exploración de los sentimientos por la complejidad cultural y racial que surge del encuentro de tres razas, en la que cada una aporta sus tradiciones afectivas...* El proceso de domesticación del amor en el matrimonio aparece para Vargas Dueñas en el siglo XIX y en el XX *se abrieron las compuertas de la sexualidad como afirmación del amor y como requisito para la felicidad conyugal*.

Lina Mercedes Cruz Lira, propone en *Indicios sobre las expresiones de amor. Matrimonios mixtos de indios caciques en la ciudad de México, siglo XVIII*, un análisis de matrimonios y relaciones de pareja entre naturales –varón o mujer- reconocidos como caciques, con personas de distinta calidad étnica en Nueva España. En fuentes como los informes matrimoniales y denuncias por anulación del compromiso matrimonial busca la manifestación de los sentimientos. Señala que, como lo advierte Pilar Gonzalbo, en los estudios sobre el amor debe considerarse cómo éste es percibido, expresado y sentido según el contexto sociocultural correspondiente. Su estudio consta de dos apartados. En el primero analiza la normativa tridentina, la del III Concilio Provincial Mexicano y los organismos eclesiásticos encargados de su regulación, como así también el proceso seguido por los contrayentes, previo al informe matrimonial. El segundo apartado analiza concretamente las relaciones de indios caciques con su pareja, perteneciente a etnias diferentes y las manifestaciones actitudinales indicativas de muestras de amor o desamor entre ellos.

*Implicancias del matrimonio religioso en la población y sociedad del San Luis de Potosí novohispano*, indagación en la que Ramón Alejandro Montoya de la Universidad Autónoma de San Luis de Potosí, ofrece el panorama de la interacción social y cotidianeidad de individuos de distintas calidades y sexos, en un espacio de frontera, condicionado por los vaivenes de la explotación minera, en el norte de México.

Para reconstruir la dinámica poblacional y social se sirve de los archivos parroquiales de la ciudad de San Luis de Potosí y de los de las órdenes de franciscanos y agustinos, en quienes recayó la administración sacramental de la población periférica.

El autor analiza, inicialmente, la evolución de la nupcialidad y las causas endógenas y exógenas que influyeron en ésta, teniendo en cuenta que San Luis de Potosí, durante el período hispánico, se vio sometida a una serie de factores económicos, climáticos y biológicos que influyeron en el crecimiento de su población. Seguidamente, y a partir de los registros matrimoniales, examina las uniones interétnicas, su crecimiento y las dificultades que afrontaron muchas parejas para concretar su unión matrimonial.

El descubrimiento de oro y su consecuente explotación en la América portuguesa trajo aparejado la diversificación de la sociedad. En *Trayectorias familiares y personales de la población libre no blanca: el papel del parentesco y el matrimonio. América portuguesa, siglo XVIII*, Mónica Ribeiro Oliveira, de la Universidad Federal Juiz de Fora, investiga este tema, y la confluencia en un mismo espacio de *distintos grupos sociales con diferentes universos culturales*. El panorama de la presencia cada vez mayor de población negra libre, en especial de las mujeres, su forma de

vida, conducta, ocupaciones económicas, etc. ha sido tema de la historiografía brasilera que la autora rescata, haciendo hincapié en las estrategias utilizadas por las mujeres de color, esclavas y libres, dedicadas al comercio, para lograr su inserción en la sociedad. Las fuentes parroquiales son su material de consulta, interesada no sólo la reconstrucción de las trayectorias vitales sino también en los caracteres generales de la población no blanca asentada en la zona rural, a fin de establecer un *perfil general de esta población*.

Antonio Fuentes Barragán, de la Universidad de Sevilla presenta *Amar como es debido. Los disensos matrimoniales en la provincia de Buenos Aires a fines de la Colonia*, tema en el que el autor ha profundizado. La Real Pragmática sobre Matrimonios, vigente en Hispanoamérica a partir de 1778, fue la herramienta utilizada por la Corona para poner fin a los desenfrenos en los que habían sucumbido los súbditos, abandonados a las pasiones, el amancebamiento y el adulterio, cuyo resultado fue el incremento de hijos ilegítimos y el mestizaje. La legislación borbónica otorgó a los padres de los futuros contrayentes el poder de decisión sobre la elección de consorte, en miras al resguardo del honor familiar y la pureza de la sangre pero, al mismo tiempo, protegió a los hijos de los excesos de la *potestas* paterna, mediante la declaración del juicio de disenso. Así, quienes se opusiesen a la voluntad paterna con justos motivos, podrían acudir a la justicia para solicitar la *irracionalidad* del disenso y acceder al matrimonio con la anuencia de la justicia.

Planteados los alcances de la Real Pragmática y la situación social de Buenos Aires el autor analiza el juicio de disenso entre Felipe Santiago Meneses y su hijastra María Mercedes Cuello por sus esponsales con el soldado blandengue Antonio Caballero. Este caso, en palabras del autor, constituye una de esas vivencias críticas que, por su riqueza de matices y variedad de posturas, deben ser examinadas con todo detalle, suponiendo este ejercicio un continuo ir y venir entre micro y macro historia, entre *close-ups* y tomas largas o larguísimas (*extreme longshots*), capaces de poner continuamente en cuestión la visión de conjunto del proceso histórico mediante excepciones aparentes y causas de corta duración.

*Entre intereses, normas y amores. Disensos, ilegitimidad y blanqueamiento en la provincia venezolana, 1178-1795*, es el capítulo de Dora Dávila Mendoza, de la Universidad Católica Andrés Bello. En una línea investigativa similar a la anterior pero de distinto contexto la autora contribuye al conocimiento de la particular sociedad venezolana y la incidencia que tuvieron las reformas borbónicas en materia social: Real Pragmática, expósitos y blanqueamiento.

Dávila Mendoza señala a las castas como una *sociedad híbrida con ritmos propios y sistemas de interrelación complejos* que no fue alcanzada

por la legislación borbónica. Así, el impacto de aplicación de la Pragmática en el espacio venezolano fue relativo debido a la baja nupcialidad, las relaciones consensuales mayoritarias, los matrimonios interraciales minoritarios y la importante ilegitimidad, panorama muy distante del matrimonio ideal preconizado por la Real Pragmática. Por último el Decretos sobre expósitos y las Gracias al Sacar no hicieron más que ahondar las diferencias entre las minorías con recursos y avivar los prejuicios ya existentes.

Elsa Caula, de la Universidad Nacional de Rosario, nos interna en el Buenos Aires del siglo XIX. *El conflicto de las jurisdicciones en las controversias matrimoniales en el proceso de conformación de las instituciones republicanas. Buenos Aires, 1832-1835*, nos introduce en las tensiones entre las jurisdicciones civil y eclesiástica, a raíz del matrimonio de mixto de María Quevedo y Alsina con Samuel Lafone, quienes profesaban distintos cultos, como así también las repercusiones de la tolerancia religiosa en la sociedad porteña.

*Construyendo la familia sentimental. Un estudio a través de la prensa española y americana del siglo XIX*, cuyo objetivo planteado por su autor, Francisco Javier Crespo Sánchez, de la Universidad de Murcia, es *analizar los discursos que sobre la familia, el matrimonio, los roles familiares* (sobre todo en lo referente a la paternidad y la maternidad) *y el hogar recogió la prensa decimonónica*, para acercarnos al modelo de matrimonio propuesto, el tipo de familia, el hogar, los comportamientos, ect. ; *lo que se pretende comprender es de qué manera los procesos discursivos, que orientaban y creaban la opinión pública, fueron construyendo un modelo de familia conyugal volcada hacia lo sentimental.*

En *El amor, el matrimonio y el divorcio en México en la segunda mitad del siglo XIX (1867-1877)*, su autora, Guadalupe C. Gómez-Aguado de Alba, de la Universidad Nacional Autónoma de México, intenta conocer qué tipo de relaciones de pareja se establecieron, las actitudes de hombres y mujeres frente a los preceptos de la Iglesia Católica, en qué medida el fracaso matrimonial estuvo supeditado a las relaciones extramatrimoniales y los inconvenientes que debieron superar quienes buscaban la separación. Todo ello en un contexto en el cual, a pesar del proceso secularizador, la Iglesia Católica aparece como mediadora del control social, guía moral, y reguladora de la conducta humana, en el México de la segunda parte del siglo XIX y cómo los tribunales eclesiásticos mantuvieron su papel central en las uniones matrimoniales y en su disolución. Busca, además, dilucidar el papel que jugó el amor en las relaciones de pareja en pleno etapa en que el Estado apoyó el matrimonio civil, bajo su tutela.

Por último el trabajo de William E. French, de la University of British Columbia, *Semejante y exótica. Género, etnicidad y amor romántico*,

*Guadalajara, México, 1864-1869*, nos participa del cortejo de una pareja de jóvenes, Luciano Gallardo y Carlota Gil, a través de mutuas cartas de amor, alejados de la realidad, de los preceptos y las normas religiosas y parentales. Muchas de estas cartas fueron transcritas por el protagonista en su Diario, el que abre una *intensa ventana personal a la vida emocional en México, en el siglo XIX, especialmente en lo que se refiere al amor romántico*.

